



VISTO la Resolución Decanal Nro. 177/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Alumno Federico Daniel RIBETO al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Física; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 177/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 177/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Alumno Federico Daniel RIBETO (D.N.I. N° 36.852.417) al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), ello a partir del 10 de Abril de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

082

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Mgy. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.